



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Dirección Adjunta de Desarrollo Científico  
Dirección de Ciencia de Frontera

Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2021

OFICIO: DCF/C1000/5594/2021  
Referencia: CB 2016-287912

**Dra. Elena Zambrano González**  
**Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**  
**Presente**

En respuesta a su solicitud, por este medio informo a usted que ha sido autorizada la prórroga del (de la) estudiante con cargo a su proyecto de investigación, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Número de registro	Nombre	Nivel de apoyo	Duración meses	Monto mensual	Periodo de participación	Monto total
30707	Cuellar Maya Laura Aideé	I	2	\$5,282.30	septiembre–octubre 2021	\$10,564.60
			1	\$459.30	noviembre 2021	\$459.30
TOTAL:						\$11,023.90

Lo anterior, en el entendido que, para dicha postulación, usted ha integrado el expediente correspondiente verificando el cumplimiento de los requisitos que se solicitan para este nivel y cuenta con recursos en la partida correspondiente.

Como responsable técnico(a) del proyecto usted deberá registrar en los informes parciales y final, tanto técnicos como financieros, los resultados obtenidos y los montos erogados, respectivamente.

Ahora bien, una vez concluido el apoyo, el (la) estudiante en un plazo **no mayor a 30 días naturales**, deberá firmar y enviar el **informe de actividades**, con su Vo.Bo. como responsable técnico(a), a fin de emitir el oficio de liberación. Solicitamos se sirva proporcionar una copia del presente al (a la) estudiante.

El informe deberá contener el detalle de las actividades llevadas a cabo en el proyecto, período específico de colaboración y monto total recibido durante la vigencia del apoyo y anexar en su caso, copia de los documentos probatorios de la participación.

OK EUTRAMBA  
28/10/11



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Es importante recordarle que su proyecto puede ser auditado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que es indispensable que el expediente que usted mantendrá bajo resguardo, sea actualizado hasta la conclusión del apoyo otorgado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Dra. Bianca Ariana Santini González**  
Directora de Ciencia de Frontera y  
Secretaría Técnica del Fondo SEP-CONACYT

ALGS/ABC/gjdl

